



COMISIÓN ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO DE MIGRANTES

**Legislatura N° 367
Sesión Constitutiva, ordinaria
Lunes 19 de agosto de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 14.762 del Secretario General de la Cámara de Diputados comunicando que, en sesión del 29 de mayo del año en curso y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 66 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a los actos de los organismos públicos y del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás órganos administrativos o policiales, especialmente en lo que respecta a su proceder ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30).

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional. (vencimiento del plazo 28 de noviembre)

2.- Oficio N° 14.902 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30), con los siguientes diputados (as):

Sr. Boris Barrera Moreno

Sr. Ricardo Celis Araya

Sra. Catalina del Real Mihovilovic

Sr. Francisco Eguiguren Correa

Sra. Maya Fernández Allende

Sra. Camila Flores Oporto

Sr. Issa Kort Garriga

Sr. Manuel Matta Aragay

Sr. Raúl Saldívar Auger

Sr. Alexis Sepúlveda Soto

Sr. Renzo Trisotti Martínez

Sr. Francisco Undurraga Gazitúa

Sr. Pablo Vidal Rojas

3.- Reemplazo por la presente sesión de la diputada señora Claudia Mix por el diputado señor Pablo Vidal
